

El Eco de la Comarca

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año V. - Núm. 203

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 6 de Octubre de 1918

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Acto importante

De tal debe reputarse el celebrado el domingo último en la sala de espectáculos del teatro del Bosque de Barcelona, organizado por la "Liga Regionalista" de la nombrada ciudad.

Como ya lo expusimos en nuestro número anterior, el expresado meeting era dedicado a la memoria del insigne patricio, Excmo. Sr. D. Enrique Prat de la Riba.

Para dar una idea de la grandiosidad de tal acto, basta tener en cuenta que personalmente y adheridos se hallaban representados todos los elementos de significación en Cataluña, que comparten con las ideas del nacionalismo.

La expectación era tanto mayor, por que en él nabian de intervenir los Excmos. Sres. Ministros de Fomento y de Abastecimientos, esperándose declaraciones francas que significaran su entrada y continuación en el Gobierno, así como su pensar respecto a la constitución actual del Gabinete.

La expectación no quedó defraudada, como no podía quedar conociendo la integridad que es innata en el leader del catalanismo y de su adlátere Sr. Ventosa.

Después de dedicar al "Mestre", las más sentidas frases laudatorias recordando los múltiples esfuerzos durante la vida integérrima y el encauzamiento dado al nacionalismo catalán, declararon ser fieles continuadores de su obra y cumplidores de los pensamientos en política, de tan insigne Patricio.

El Sr. Ventosa explica tan magistralmente como él sabe hacerlo, la situación crítica por que está atravesando el mundo entero en lo que a subsistencias se refiere. La guerra con el déficit de producción, las múltiples energías absorbidas, los grandes peligros en la navegación, hacen que la carestía de las mismas se agraven de una manera intensa y alarmante, y que sus salpicaduras alcance a todas las reconditeces de la tierra.

Por lo que a España se refiere culpa al acaparamiento, grande codicia de los negociantes, y más que todo a la indisciplina del país.

Mientras el productor pide no sean limitados sus beneficios, el consumidor solicita la inmediata rebaja y este constante dualismo antagónico, envenenado por la pasión política, plantea la lucha cruel y áspera que dificulta toda actuación.

Se duele de que lo que hoy se pide con grandes cartelones al objeto de dictarse medidas para rebajar el precio de ciertos artículos, tan pronto se dicten las prevenciones oportunas a este fin, son motivo que los mismos y con iguales caracteres emplean para proferir diatribas contra "Ventosa". Como gráfico, manifiesta que con trigo caro, él se declara impotente para dar pan barato.

Pone de manifiesto que al encargarse del espinoso trabajo del Abas-

tecimiento, se encontró con cuatro problemas importantísimos a resolver, siendo uno de ellos el trigo. Para remediar este aprovisionamiento y teniendo cuenta la escasez de cosecha del año actual, se han importado 500 mil toneladas de trigo y se ha impuesto la tasa real. Contra ella no acuden en protestas los modestos agricultores, sino que son los negociantes que viendo limitada su especulación exagerada e ilícita, levantan su airada voz.

Hace resaltar la importancia de la agricultura en toda la nación y lo limitado en que se halla la industria.

Del discurso pronunciado por el Sr. Ventosa, podemos deducir las consecuencias que ya en números anteriores hemos esbozado, y es que la falta de patriotismo y el egoísmo personal del lucro, hacen que el problema de las subsistencias sea imposible de resolver hoy por hoy y mientras para su solución no se empleen medidas hasta hoy dejadas en suspenso, o esa fuerza vivificadora llamada Sindicatos de producción y consumo, no tome cartas en el asunto, haciendo que los productos, sin intermediarios, vayan del productor al consumidor.

El Sr. Cambó, verbo del regionalismo y definidor hoy de sus doctrinas, con aquella diáfana claridad que le caracteriza, puntualizó como se esperaba, la actuación de los catalanes en el Ministerio.

Quedó completamente desvanecida la hipótesis de que los Ministros señores Cambó y Ventosa, por fruslerías, desertaran del compromiso contraído en Marzo de este año, al integrar el actual Gobierno.

Recuerda la anarquía que iba a enseñorearse de España, cuando se impuso el Gabinete presidido por el señor Maura; las causas propulsoras a tal estado de cosas; sus vaticinios sobre dichos acontecimientos, y los motivos que indujeron a los regionalistas formar parte del Consejo de la Corona.

Explica minuciosamente su plan sobre Obras públicas, delegaciones para ciertos servicios y estado actual de toda la nación, comparado con algunos años anteriores sobre aspiraciones de los regionalistas.

Termina con la exposición de tres conclusiones, por sus impresiones personales sacadas de su estancia en el Gobierno: 1.º Necesidad para Cataluña de una autonomía integral; 2.º Que la autonomía y grandeza de España son dos cosas consubstanciales, y 3.º Que los ideales nacionalistas han arraigado por todos los ámbitos de la Nación.

Las grandilocuentes oraciones de los Sres. Cambó y Ventosa, al repercutir por las diferentes regiones, han sido en general comentadas muy favorablemente, y nosotros que tan solo deseamos el engrandecimiento de la patria, hemos de aplaudir todos los actos y esfuerzos que tiendan a tan noble y levantado fin.

Al Teatre del Bosc de Barcelona

El día 29 del prop passad mes de Setembre tingué lloc a la ciutat comtal la celebració d'un acte en honor del malograd patrici N'Enric Prat de la Riba, haven hi fet us de la paraula els distingids Ministres catalans En Francesc Cambó i En Joan Ventosa i Calvell que se trasladaren a la capital catalana per a quet fi.

La concurrencia al grandios acte de honrá la memoria del President de la Mancomunitat, fou nombrosa, trovan-si la major part dels diputats a Corts i provincials afectes a la «Liga Regionalista», regidós de l'Ajuntament barceloní i de tots els pobles de la terra del Mestre que anaren a Barcelona per tributá, una vegada més, l'homenatge al *Seny ordenadé de Catalunya*.

Presidí la tan grandiosa manifestació, envers la pensa de les pensés, el distingid quèfe de la minoria regionalista de l'Ajuntament capitalenc, president accidental de la «Liga» D. Lluís Durán i Ventosa, seient en sos costats, dret i esquerre, Cambó i Puig i Cadafalch, Ventosa i Vallés i Pujals.

L'acte que transcorregué sens el mes petit incident haven seguds cada moment aclamads i aplaudits els Ministres de Foment i Proveiments que en sos discursos recordaren a n'En Prat de la Riba i explicaren respectivament les qüestions de les delegacions i subsistencies.

La gran animació que yagué per testimonió i agrair una vegada més al qui tan trevallá per la terra catalana i per la seva autonomia, després del acte celebrad dies enradera al seu poble natiu, Castellersol, demostra una vegada més que la ciutadá d'aquesta recorda en son cor el venerad nom de l'autor de «La Nacionalitat Catalana» i que guia l'esperit nacionalista i'l guiará dintre'l cos dels prohoms catalans que no sols volen fer a Catalunya rica i plena, si no també a totes les demás nacions ibèriques com ho demostren aseguds a la poltrona ministerial.

En Prat de la Riba, al teatre del Bosc, fou recordat pels seus deixebles, i al posá son retrat al saló d'actes de la «Liga», es fé una obra justa a l'home qu'en tota sa vida no va fer altra cosa que buscá lo bé de nostra terra pel millor progrés i engrandiment de totes les localitats grans, mitjanes i petites que la formen, justíssim doncs es ara que la seva cara i els seus trevalls quedin gravads al fons de l'ànima de cada ciutadá d'aquest poble catalá i totes les generacions venideres sápiguen qui va esser el que demostrá com nostra Patria es Nació i que com a tal li correspon un Estat completamen independent dels demás.

El resultat de la jornada del 29 de Setembre quedará gravada en la memoria de tot catalá, i a medida qu'els anys i segles pasarán, el nom d'En Prat anirá de boca en boca plé de lloansa com ho mereix per la seva grandiosísima tasca.

Que tots els cataláns imitém a tan preclar Mestre.

JOAN PALAU I MAYOR

Por que se conocen, lo dicen

El diario sindicalista *Solidaridad Obrera* comentando los artículos de don Oscar Pérez Solís, dice:

«No se enfaden, pues, los hombres de izquierda, los que por su situación ocupan un lugar preeminente en la política republicana, por cuanto ha dicho Solís. Y no es contestándole con artículos en periódicos, ni con discursos en mitines, como se podrá convencer al pueblo de que los hombres de izquierda laboren por realidades positivas sino con actos que afirmen sus palabras es como podrán llegar a conquistarse la confianza del pueblo. Aunque, hablando con sinceridad, no creemos que puedan llegar a hermanar esos dos puntos.»

Los partidos republicanos, como sus hombres, es algo que empieza a estar fuera de moda. Y así como los meriñiques y los poliones de las señoras pasaron para no volver; así han pasado también las aspiraciones de partidos y hombres que un momento representaron en la historia de los pueblos un papel bastante preponderante.

Convénzense los republicanos: Hoy hay otras realidades mas vivas y más en armonía con las necesidades de los pueblos, que dejan al margen sus ideas; y como no procuran incorporarse a ellos—y en cuanto lo hagan habrían dejado de ser lo que hasta ahora han sido—nadie los escuchará y predicarán en el vacío.»

Nosotros no ponemos ni quitamos rey; ellos que tanto se conocen y así lo dicen, sus razones tendrán. Mucho dijimos sobre el particular, pero creemos es mejor no añadir cosa alguna a lo dicho por los de *Solidaridad Obrera*. Somos así comedidos?

Estado sanitario

Como asunto de capital interés, es lo que más preocupa hoy la atención el estado sanitario, por el incremento de la invasión de la llamada gripe, o soldado de Nápoles. Evidentemente la razón se impone, leyendo la prensa diaria vemos que en todas las provincias la epidemia reinante va tomando tales incrementos, que no hay localidad que se vea preservada de tal invasión. Al principio esta enfermedad quedaba reducida a tener que sufrir el paciente, la molestia de guardar cama durante breves días. Hoy desgraciadamente, ya no se trata de eso, sino que por el contrario, los efectos son perjudiciales en grado mucho más alarmante, produciendo bastantes casos de defunción. A ello debido, desde el Ministerio de la Gobernación se han tomado rigurosas medidas para atajar las consecuencias de tan molesta y hasta peligrosa enfermedad, transmitiendo a todos los organismos oficiales órdenes severas, en cuanto a Sanidad hace referencia.

Muchos Centros docentes han retrasado la apertura de las clases en el presente curso académico, hasta esperar desaparezca tan infecciosa enfermedad.

En los cuarteles y locales donde la

afluencia es numerosa, se ha comprobado que la propagación es más rápida y más funestas consecuencias acarrea.

Para preservarse del contacto de dicha epidemia, han circulado varios prospectos, de los que hoy no nos hacemos eco, por que vemos que ciertas prevenciones no están conformes, por no llevar la autoridad científica debida que es la recomendable en estos casos.

Afortunadamente, por el presente en nuestra ciudad de Amposta, podemos estar contentos por no haber sufrido los efectos de la epidemia reinante: pero ello es motivo para que procuremos por todos los medios a nuestro alcance, que la misma no se enseñoree de esta población, pues de ser así, por la densidad de habitantes, sufriríamos enormemente sus resultados. No debe esperarse emplear las medidas higiénicas cuando se tenga la infección, sino que muy al contrario, es altamente conveniente tomar las medidas y disposiciones preventivas necesarias del caso. El obrar preventivamente se gana siempre: primero, por que si diera la suerte de no tener la invasión, se verían satisfechas y cumplidas todas las aspiraciones, y en segundo término, por que caso de presentarse, nunca sus efectos serían tan desastrosos.

Amposta debe tener muy en cuenta que la enfermedad se halla en su apogeo en la vecina ciudad de Tortosa y otras poblaciones limítrofes. El vecindario frecuenta a diario tales localidades: no toma ninguna clase de precaución y en este estado es sumamente fácil de adquirir la pernicioso enfermedad y más fácil la propagación.

Si bien no está al conocimiento de todos poder hacer uso de las medidas preventivas que son convenientes, hay ciertos de ellos que pueden practicarse con relativa facilidad. Conviene en gran manera que la higiene sanitaria predomine en todos los actos: debe procurarse evitar concurrir a locales cerrados de mucha concurrencia visitar pueblos atacados de la enfermedad y en caso de hacerlo, hacer uso de desinfectantes.

De ninguna manera en el estado actual debe serse remiso en cumplir todas cuantas disposiciones emanen de la Autoridad, que asesorada y dando cumplimiento a los acuerdos de la Junta local de Sanidad, han de ir dirigidos principalmente a buscar la salud y bienestar del público en general.

Sin alarmas, que a nada conducen, es conveniente y necesario que todos, por el interés que nos tiene, nos preocupemos de tal epidemia, no para atemorizarnos, sino para conocer sus efectos, y así indagar y poner en práctica todos los medios viables que estén a nuestro alcance, para preservarnos de ella y en caso combatirla: todo cuanto en este sentido se haga, será poco, por eso no debe descuidarse, y sí estar bien prevenidos.

Las formas de Gobierno

Por desgracia de muchos Estados la forma de Gobierno no es indiferente al pueblo, lo que redundará siempre en perjuicio de todos.

Para un patriota, para un ciudadano igual le debe ser que su país sea regido por un Presidente que por un Rey mientras aquellas formas de Gobierno representen un plan como desea el interés de la nación. Es necesario que cada súbdito deje aparte su ideal por el bien suyo y de los demás conciudadanos.

Si hay una República que sea una verdadera guía al pueblo, pero no del modo como en España la proclaman ciertos elementos que del mismo modo que ahora la defienden, mañana la atacarían si les conveniera para su triunfo electoral y en consecuencia aumentar

su bolsillo como sucede en los repúblicos contemporáneos, Lerroux, Domingo y otros que el pueblo ya sabe y conoce y que les va desenmascarando; y lo que decimos de la forma republicana igual es para la otra forma, para la Monarquía, en que hay ciertos elementos que buscan llegar a un Ministerio para sus conveniencias particulares en contradicción casi siempre con la del pueblo; con los generales.

Si somos monárquicos y en nuestra patria hay la Monarquía, trabajar para el pueblo, que así solo se consigue que ame y respete al Rey y sus formas gubernamentales, y si hay la República, cooperar en todo lo que la nación necesita para el mejor desarrollo agrícola e industrial y en consecuencia el comercial, sin abandonar el ideal.

Y los republicanos, igualmente en los momentos actuales que atraviesa nuestro Estado, es necesario, y si todos fueran patriotas, cooperar a un Gobierno para el desarrollo de nuestro territorio, conservando siempre en su corazón el amor a la República y el respeto a la Monarquía; pero por desgracia de los que vivamente sienten en su pecho ese amor verdadero hacia aquella Constitución gubernamental y a la Patria los republicanos españoles niegan todo concurso, no a la Monarquía, sino a su tierra que necesita progreso, vida y tranquilidad para el mejor desenvolvimiento general patrio y no contentos con eso, hacen obra de obstrucción a múltiples proyectos que son necesarios como el pan que comemos.

Españoles monárquicos y republicanos, trabajad todos juntos para el bien del suelo patrio y ayudad, cooperad a toda idea beneficiosa, sea cualquiera su iniciador y así demostráis todos que sois primero patriotas, y que el ideal que en vuestra mente predomine.

Este semanario prueba tiene dado de ello que acoge en sus columnas con beneplácito todo cuanto se hace por España, y con desprecio todo cuanto va contra el interés de ella.

J DE AMPOSTA.

Asamblea de agricultores

El día 24 de Septiembre último se celebró en Córdoba una asamblea de agricultores a la que concurren las Cámaras Agrícolas de Sevilla, Córdoba, Jaca y Morón y nutridas representaciones de todos los pueblos de las citadas provincias, acordando las siguientes conclusiones:

1.^a Que se reforme el Comité Central y las Juntas provinciales de Subsistencias, entrando a formar parte de ellas representantes de los productores, consumidores y panaderos, con voz y voto en las Juntas.

2.^a Que regularizada la tasa de trigo en todas las provincias, se haga cumplir exactamente, en cuanto a la harina y el trigo se refiere, por las Juntas provinciales.

3.^a Que se gestione que por el Gobierno se garantice la libertad de trabajo en todo el Reino.

4.^a Ejercitando el derecho reconocido a las Cámaras Agrícolas por el Real decreto de 14 de Noviembre de 1890 en los artículos primero y quinto, solicitar de los cuerpos legislativos que se acuerde la desaparición de entidades que significan verdaderos monopolios con el nombre de Sindicatos, Comités y Juntas encargadas de la compra de trigo.

5.^a Solicitar del Gobierno que se establezcan fletes reducidos para la importación de fosfatos, rebajándose la tasa de los superfosfatos en relación con la baja hecha en los fletes, haciéndose extensiva la rebaja de los fletes a las maquinarias agrícolas.

6.^a Que se dicte una real orden disponiendo que el 10 de Octubre próximo todos los poseedores de aceite, sean productores, fabricantes o almacenistas tengan presentadas declaraciones juradas de sus existencias.

7.^a Que el Gobierno autorice la libre exportación del aceite sobrante, después de haber quedado garantizado el consumo del mercado nacional.

8.^a Que para aunar los intereses de las fábricas de desodorización de aceite con los agricultores olivereros, se autoricen las fábricas de esta industria, a condición de que se obliguen a fabricar poniendo en las etiquetas la palabra «Desodorizado».

9.^a Que por el ministerio de Abastecimientos se estudie y rectifique, haciéndolo público, las conclusiones y datos del consumo del mercado de España en aceite de oliva.

Sobre la Federación Arroquera

Considerándolo de interés para los cosecheros de arroz, copiamos de *El Sueco*, la siguiente reseña:

«Como estaba anunciado, el martes se reunieron en la Unión Gremial los delegados arroqueros y gran número de agricultores para conocer las gestiones realizadas en Madrid por el Sr. Zamorano, quien reseñó a los reunidos las varias entrevistas celebradas con el presidente de la Federación Arroquera, Sr. Morote, expresando la seguridad de que la reorganización de dicho organismo será decretada en breve plazo, concediéndose el libre ingreso en el mismo a cuantos agricultores lo soliciten. Respecto a que los agricultores obtengan mayor representación en el Comité, se mostró pesimista el señor Zamorano, basándose en las impresiones recibidas, nada favorables a los deseos de los agricultores en este sentido.

Asimismo estimó que para la buena marcha del nuevo organismo, precisa se proceda a la inmediata, formación de una estadística lo más exacta posible de las existencias de arroz, como también a la práctica de la investigación de las cantidades que declaren los federados, estableciéndose fuertes multas para quienes falseen la verdad en las declaraciones.

Dada la merma que ha experimentado la actual cosecha, y los mayores gastos que ésta ha ocasionado, el señor Zamorano indicó al Sr. Morote la necesidad de procurar que se modifique la tasa nacional del arroz aumentándola, en la justa proporción a aquellos, aspiración que fué bien recibida por dicho señor, estimándola muy razonable, y ofreciendo apoyarla cerca del señor ministro de Abastecimientos.

Los reunidos expresaron su agradecimiento al Sr. Zamorano por los trabajos realizados, concediéndole un expresivo voto de gracias, y recordando convocar nuevamente para proseguir las gestiones encaminadas al logro de los generales deseos de los agricultores.

CRÓNICA

Continúa mejorando de su enfermedad nuestro querido amigo, el Sr. Director de este semanario, D. Jaime Prats. Dentro del período de convalecencia, empieza a dar algún paseo en las horas de sol. Mucho celebraremos que dicha convalecencia sea corta y su total restablecimiento no se haga esperar.

Rogamos a todos nuestros estimados lectores que, si durante la enfermedad del señor Director de este semanario, han notado faltas en el recibo del mismo, lo dispensen en gracia al justificado motivo que lo ha producido.

D. José M.^a Palau Mayor, hijo de nuestros queridísimos amigos Sres. Palau y Mayor, hace 22 días se halla retenido en cama a consecuencia de un rebelde estado gástrico; las últimas noticias que tenemos respecto al estado de tan preciado amigo, son algo satisfactorias, por cuanto dicho estado gástrico parece ser se ha vencido, quedando ahora con una postración y debilidad general. Compartimos los sineabores que tan distinguidos amigos han venido sufriendo por plazo tan prolongado, y muy de veras deseamos que el restablecimiento del hijo de los Sres. Palau sea completo y pronto.

Sentidísimo fué en extremo el acto del entierro de nuestros queridísimos amigos, los consortes D. Alfredo Caminals Boran y doña Dolores Biarnés Martí, de la vecindad de Tortosa, ocurrido el día 29 de Septiembre. El doble fallecimiento en el mismo día y con sólo una hora de diferencia, hizo que la consternación sentida fuese mayor, y como los Sres. Caminals y Biarnés por su afable trato habían adquirido grandes simpatías, su muerte fué sentidísima.

Nosotros compartimos con el justo dolor que embarga a sus distinguidas familias, a las que reiteramos nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido D.^a Dolores Castellá Noel, esposa de nuestro queridísimo amigo el ilustrado médico de la vecina ciudad de Tortosa don José M.^a Cortés.

A su atribulado y desconsolado esposo, así como a la demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

Durante la semana última se ha dejado apreciar en su intensidad en esta población el haber entrado a la estación otoñal; después de las horas del sol, puede decirse se dejaba sentir el frío.

Cumpliendo acuerdos de este Ayuntamiento, se está procediendo al blanqueo de las dependencias municipales del matadero público, mercado de carnes y pescadería, con sus pintados anejos de persianas, puertas y ventanas.

El Ayuntamiento, con plausible criterio, y para dar ejemplo al vecindario, tomó el acuerdo de proceder a tales operaciones para que la limpieza y aseo no falten en sitios públicos donde se sacrifican y expenden las carnes y pescado, substancias que deben revestir el cuidado más exquisito.

Nosotros aplaudimos todo lo que a higiene sanitaria se refiere y no dudamos que el vecindario unirá su aplauso al nuestro.

Las obras del tablero metálico del puente sobre el río Ebro en esta ciudad, van progresando; actualmente hay veinte viguetas de hierro colocadas, y como hechas ya las operaciones de nivel y colocación de materiales adecuados, resulta que todos los días laborables pueden colocarse dos de tales vigas, pronto presentará el repetido puente un aspecto digno de admirarse.

Otra vez han sido paralizados los trabajos para formar los terraplenes de la parte derecha del puente, por dificultades o mejor dicho, denuncias presentadas contra la extracción de arenas o tierras de la zona marítima que a tal efecto se utilizaban. Sabemos que el dignísimo Sr. Alcalde de esta ciudad, nuestro distinguido amigo Sr. Palau, está trabajando el asunto con aquella actividad y diligencias que le son características y que dejando todas sus ocupaciones, ha hecho dos viajes a Tarragona en pocos días para recabar la solución favorable, al objeto de que pueden reanudarse los trabajos seguidamente. De tales diligencias tenemos inmejorables referencias, y esperamos que muy en breve podremos apreciar sus resultados, al trabajar de nuevo en el terraplén de referencia.

Muebles : y : Persianas

J. FUSTÉ FORCADELL
AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España. Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos. Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

En la próxima semana se dará término a la recolección del arroz en este término municipal. Puede conceptuarse en general de mala la cosecha, y si para el año próximo no pueden emplearse los abonos químicos correspondientes, la producción sufrirá gran descenso.

La falta de producción por una parte, y lo crecido de los jornales tanto de hombres como de caballerías por otra, con los consiguientes gastos que por riegos y demás trae tal cultivo, hace que los agricultores retengan sus productos hasta esperar precios remuneradores.

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, en la presente semana se ha procedido a la venta del pan de los 173 sacos harina intervenida procedentes del trigo que trajo de la Argentina el vapor «Bartolo». Al objeto de que se facilite al público el total de kilos de pan de tal harina, la Alcaldía ha expedido vales con los cuales los respectivos panaderos deben facilitar el pan. Dichos industriales deberán a su vez presentar a la Alcaldía los indicados vales y así se justificará que el beneficio obtenido ha sido para el consumidor. Se previene a todos, tanto consumidores o compradores como a los panaderos, que procuren que tales vales sean respetados, pues la Alcaldía tiene dadas órdenes a sus agentes al objeto de que no salgan burladas las prevenciones dictadas y que todas son en beneficio de los compradores.

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 30 Septiembre último, se anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de esta ciudad de Amposta, vacante por traslado del Sr. Gimeno.

En dicho anuncio se insertan los artículos 87 y 88 del Estatuto general del Magisterio, que tratan de la provisión de esta clase de Escuelas.

En la semana última se han hecho transacciones de arroz en cáscara al precio de 47 a 47'50 pesetas los 100 kilos. El comercio se halla comprador, pero los agricultores resisten esperando si llega el precio a 50 pesetas los 70 kilos, para así poder resarcir en parte los múltiples gastos del cultivo y escasa producción.

De nuevo se recuerda a todo el vecindario, la obligación que la Ley les impone de presentar a la Alcaldía relaciones juradas por triplicado de todas sus cosechas, así como a los comerciantes de lo que compran.

Grandes perjuicios puede ocasionar a los agricultores tal falta de cumplimiento, y a los segundos se les previene no se les autorizará la circulación de mercaderías o productos si antes no presentan las oportunas declaraciones, es de esperar que por el interés que debe merecerles, procurarán cumplir todos con las disposiciones en vigor.

Igualmente se previene a todos los tenedores de azúcar y huevos, la obligación que la misma Ley les impone de presentar juradas relaciones de sus existencias con los correspondientes partes de alta por compra y baja por las ventas respectivas. En otro caso la tenencia será considerada clandestina y como contrabando podrá ser requisada.

El carro del Municipio durante la semana última ha llevado piedra por la calle Corsini al objeto de proceder a su machaqueo y colocación en tal vía pública, igual operación se irá realizando en las restantes vías vecinales.

Los reclutas del cupo de instrucción del Regimiento Infantería de Almansa fueron licenciados en el día de ayer.

El Ayuntamiento de Tarragona en su última sesión acordó por unanimidad, convocar a todos los municipios de la provincia, para pedir al Gobierno, en vista de las dificultades para adquirir ciertos artículos de imprescindible necesidad, que se proceda a la incautación de los mismos.

Por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico se recuerda la prohibición de anunciar en los periódicos y en toda documentación oficial respecto a pesas y medidas, otra nomenclatura que la del sistema métrico decimal.

URALITA ROVIRALTA

PARA TECHAR

Práctico, ligero, económico.

Presupuestos y detalles:

MANUEL VENTAS SOLÉ

AMPOSTA

En los Seminarios de Barcelona y Tarragona se han suspendido las clases, hasta que desaparezca la enfermedad reinante.

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la lista de las entidades, razones sociales y dueños de los establecimientos comerciales o industriales de este término municipal, señalando los pesos, medidas y aparatos de pesar que deben presentar a la comprobación, dicha lista estará expuesta hasta el día 15 del mes actual para que puedan enterarse todos los interesados y presentar las reclamaciones que crean pertinentes.

La Dirección del Servicio Agronómico de la provincia previene a todos los agricultores que deseen obtener materias carburantes para los motores exclusivamente dedicados a las operaciones agrícolas, deben dirigirse a la misma antes del día 12 de cada mes. Las peticiones deberán hacerse en papel de oficio indicando, nombre del propietario, del motor o de quien lo utilice, característicos del mismo, clase, tipo o marca, número del aparato fuerza en caballos, consumo mensual en litros y tiempo que debe funcionar, uso agrícola a que se destina y población en que radicó.

Por el Ministerio de Fomento se ha ordenado aplazar la apertura del curso académico en las Escuelas especiales dependientes de dicho Ministerio.

El Instituto General y Técnico de Tarragona ha aplazado la apertura del actual curso académico hasta nuevo aviso, a causa de la enfermedad reinante.

En el mismo Instituto se celebrarán durante el mes actual, exámenes para los que acrediten con certificado facultativo, no pudieron examinarse en tiempo reglamentario por hallarse enfermos.

Por el Agente Consular de Francia en esta provincia se ha hecho público que a partir del día 21 del mes actual no se admitirá en territorio francés persona alguna de España que no se halle prevista de un certificado de la Alcaldía de la población a que pertenece, en el que conste que dicha población está indemne de toda enfermedad epidémica, haciéndose extensiva dicha certificación a toda persona que embarque en un puerto español con destino a Francia, pudiendo ser colectivo para las tripulaciones tal documento.

A mitad del actual mes tendrá lugar en esta ciudad una carrera ciclista de resistencia organizada por la sociedad «Club Sportiu Amposta» en la que únicamente podrán tomar parte los socios de la misma.

El recorrido que han de verificar los corredores que en ella tomen parte, será: saliendo de esta ciudad, a pasar por Santa Bárbara, Uldecona, Vinaroz, San Carlos de la Rápita, hasta Amposta.

Se disputarán en esta carrera tres magníficos premios, en la forma siguiente:

Primer premio.—Copa del «Club Sportiu Amposta» y 25 pesetas en metálico.

Segundo premio.—Un bonito objeto de arte que regala D. Facundo Benet.

Tercer premio.—Una hermosa bocina regalada por D. José Plá.

Los socios que deseen inscribirse para tomar parte en dicha carrera, podrán hacerlo en casa del Sr. Benet o en la del Sr. Plá, a cuyos señores ha delegado la Junta de la Sociedad organizadora.

Ningún corredor tendrá derecho a adquirir el premio que le corresponda si durante el trayecto de la carrera es entrenado o acompañado por alguien que no haya tomado parte en la misma.

El duque de Solferino ha ordenado a sus administradores que entreguen toda la cosecha de trigo de este año al precio de tasa.

Para conocimiento de los poseedores de motores para fines agrícolas, la Jefatura del Servicio Agronómico de esta provincia inserta lo siguiente: «El Sr. Subsecretario del Ministerio de Abastecimientos con fecha 9 de Septiembre, se dirige a este Centro directivo manifestando que la única forma de proceder, para proveer de carburantes para los motores agrícolas que existen en la provincia, es la de que los agricultores se dirijan a las oficinas de este Servicio Agronómico exponiendo las necesidades de los dichos carburantes, que con el fin de que no se distribuyan caprichosamente pueda V.S. determinar si son o no para motores agrícolas.»

Para dar cumplimiento a las prevenciones dictadas en el Reglamento para la defensa de los bosques, el Gobierno civil interesó de los Sindicatos Agrícolas de esta provincia, la remisión de una relación en la que constarán tres propietarios de montes, para formar parte de la Junta provincial que ha de constituirse para conservación de la riqueza forestal privada.

En Reus han terminado las operaciones de la vendimia, habiéndose pagado la uva a pesetas de 3'75 a 5 los 40 kilos.

En la orden del regimiento de Almansa se ha hecho público, para que sirva de satisfacción al interesado y de estímulo a los demás, el acto realizado por el soldado de dicho cuerpo Adrián García Sánchez, que, con riesgo de su vida, se arrojó al fondo de un depósito para salvar a dos obreros que se asfixiaban, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

CHAMPAN LUMEN
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL
GRANDES ÉXITOS
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS
VINOS FINOS DE RIOJA ...
COÑAC "FARO"

Habiendo solicitado D. Francisco Calvet Balaguer, ex-corredor de Comercio de Tortosa, la devolución de la fianza que para tal cargo tenía depositada, se señala un plazo de seis meses, conforme a los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, para que puedan hacerse ante los Tribunales las reclamaciones que procedan, advirtiéndose que transcurrido este plazo sin que la fianza haya sido intervenida en forma, se procederá a su devolución.

Firmada por todos los prelados concurrentes a la reunión celebrada en esa el día 26, el arzobispo, Sr. López Peláez, ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una razonada exposición, relativa a la mejora económica del clero. Se solicita en ella la supresión del descuento de 14 por 100 a los canónigos y beneficiados; que la asignación mínima de los párrocos sea de 1.000 pesetas; que no se señalen a los coadjutores menos de 850; jubilación para los párrocos, y que se dedique al culto la cantidad consignada con tal objeto en los presupuestos del Estado.

Convocados por el presidente de la Diputación provincial de Valladolid, se reunieron los diputados provinciales para discutir el apoyo que debería conceder la corporación a los elementos productores en la campaña de defensa iniciada frente a las disposiciones del ministro de Abastecimientos Sr. Ventosa.

Se acordó pedir la derogación del decreto del 10 de Agosto, la reforma de la actual constitución de las Juntas centrales y provinciales de Subsistencias y que la tasa en el precio del trigo se eleve a 55 pesetas los 100 kilos, y recomendar a los agricultores de la provincia que constituyan Juntas de Defensa que se encarguen del reparto equitativo de trigo; a fin de que el precio del pan no exceda de 55 céntimos.

Después celebraron una asamblea con el mismo objeto los Sindicatos católicos agrarios, abando los oradores en las mismas peticiones acordadas por la Diputación.

El Consejo provincial de agricultura en su última reunión tomó los acuerdos siguientes: convocar para el día 20 del actual a los representantes de entidades agrícolas y Ayuntamientos, diputados a Cortes y provinciales y senadores por la provincia a una reunión magna para tratar de la autorización conce-

da por el Gobierno a los Municipios para gravar los vinos a cinco céntimos por litro; nombrar vocales de la Junta de repoblación forestal a los Sres. Poblet y Randé y a los ingenieros y jefes del distrito forestal y del servicio agronómico, designar a D. José Querol y al inspector de higiene y sanidad pecuarias para organizar el próximo concurso de ganados de Tortosa.

El señor Gobernador civil de Zaragoza ha recibido dos telegramas de los Ayuntamientos de Egea de los Caballeros y Sádaba, notificándole que en sesiones extraordinarias, celebradas el día 29 del finido mes de Septiembre, acordaron presentar la dimisión en pleno, en señal de protesta contra las recientes disposiciones del ministro de Abastecimientos, sobre regulación de precio e incautación de trigos. Ambas comunicaciones están redactadas en la misma forma, consignándose en ellas que, estando el Ayuntamiento identificado con el sentir de protesta de los vecinos, se veían en la necesidad, alcalde y concejales, de dimitir sus cargos. El gobernador se dió por enterado, siendo probable que mañana conteste a los citados municipios, recordando la responsabilidad penal en que incurren los que los forman, al adoptar tal acuerdo.

LAMPARAS INTENSIVAS DE INCANDESCENCIA.—Las lámparas de filamento de carbón se aplicaron casi sin competencia para la iluminación de pequeños recintos, hasta que la invención del manguito Aüer para los mecheros de gas las aventajó en intensidad de luz y en economía, invadiendo rápidamente el mercado.

Pronto los electrotécnicos se dieron a idear nuevas combinaciones para competir con los citados mecheros, construyendo las lámparas de filamentos metálicos que representaron un adelanto considerable sobre las lámparas ordinarias de filamento de carbón, pues el gasto en ellas se reduce a 1 watt por bujía.

Sin embargo, el empeño de los electricistas es llegar al medio watt por bujía y en el número 245 de la revista *Ibérica* se habla de las lámparas intensivas de incandescencia, cuyo gasto prácticamente es solamente de 0,65 a 0,8 watts por bujía. La luz de estas nuevas lámparas ofrece una blancura deslumbradora, muy parecida a la luz del día, y aventajan notablemente a las lámparas metálicas ordinarias.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

CICLOS BENET

Bicicletas : Motocicletas : Construcción y reparación de las mismas
ACCESORIOS GENERALES

Automóviles de alquiler

Corvantes, 5 - Tortosa - Teléfono 148

Academia de Música

D. FEDERICO ZARAGOZA

tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 1, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO, VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.º y 2.º año de Magisterio.

Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.º de Septiembre, a fin de que los que quieran seguir estudiando la música no pierdan el curso.

JOSÉ LAFONT PILEAS

Calle Mayor, 27. - Amposta

Se construyen escritorios de estilo americano, de varias formas y modelos.—Precios: desde **150** hasta **500 PESETAS**.

También se construyen cascos de canoas automóviles de todos los tipos.—**PRECIOS CONVENCIONALES**.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

AMPOSTA

Agencia General de Negocios : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGA : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.

Comisiones y Representaciones.

Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.

Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO.

Dictámen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la penetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.

En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y el mejor y comidas selectas y económicas.

LA PRIMAVERA

Gran Zapatería : de : Adolfo Ventas

Grandes existencias en calzados de todas clases y precios : Calzado a medida y composturas : Cremas, betunes, cordones, lazos, hebillas, tacones de goma, etc., etc. : GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

— Calle Corsini, 89 - Amposta —

A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1918 SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

RAMÓN VERA Y GIL

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate.

Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las oficinas de dicho Agente:

Plaza de Alfonso XII, 5, pral.—TORTOSA

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISIÓN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 195 en almacén GRAO Valencia

POTASAS

NITRATO DE SOSA 15,16, a 120 pesetas.

SUPERFOSFATO DE CAL Y HUESO

ABONOS ORGANICOS

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO:

AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

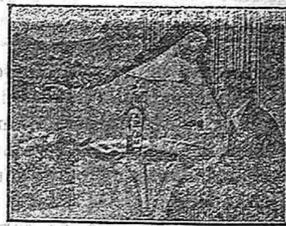
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaura s.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañer.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.